



179801 179801



RECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE F16
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FERNANDO FREIXA JOVE, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Escorial, 50.-BARCELONA

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO POSICIONADOR DE ELEMENTOS DE MUEBLES"

Prioridad: Patente n.º del

-2- 179801



1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo
5 en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de
acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de "DISPOSITIVO POSICIONADOR DE ELEMENTOS
DE MUEBLES".

10 En el ensamblaje de paneles de madera -a
tope o a escuadra- para la conformación de muebles es fre-
cuente el empleo de medios de fijación que resultan ocul-
tos y son fácilmente desmontables.

15 En uno de los paneles que hayan de ser ensam-
blados entre sí se fija un vástago provisto de cabeza en
su extremo libre. En el otro panel se practica un aloja-
miento al que se fija una de las dos piezas metálicas que
constituyen el dispositivo. La pieza exterior, solidari-
zada al panel recibe en su interior a modo de petaca un
casquillo o disco metálico provisto de una ranura perifé-
rica cuyas caras internas tienen sendos resaltes de anchu-
ra creciente en espiral a partir de la tangente con la
20 superficie exterior del propio casquillo.

25 Introducida la cabeza del vástago de uno de
los dos paneles en el interior del disco del otro panel,
se gira el disco y sus rampas espirales realizan una trac-
ción sobre el vástago dejando correctamente vinculados a am-
bos paneles.

30 Como normalmente en la elaboración de mue-
bles se emplean paneles laminados de aglomerados de made-
ra, nuestro dispositivo aventaja a otros conocidos puesto
que la pieza metálica exterior o petaca se fija al panel y

204173

M.U. 179.801

-3-

179801



1

el disco tensor alojado en ella gira más fácilmente repartiéndose más eficazmente los esfuerzos de tracción, mientras que en otros dispositivos con fines similares el roce es directo sobre la madera transmitiéndose también directamente a esta los esfuerzos resultantes.

5

Otra ventaja es que el casquillo o disco giratorio dispone de una ranura, accesible exteriormente para su accionamiento, con una configuración adecuada para el empleo de diversos útiles.

10

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15

La figura 1 representa un acoplamiento a escuadra entre dos paneles, seccionado transversalmente según un plano diametral coincidente con el eje del vástago.

20

La figura 2 es una vista en correspondencia con la figura anterior, en la que se aprecian las dos piezas componentes del dispositivo y la ranura del casquillo o disco giratorio en cuyo orificio central encaja el pitón del burlete exterior que oculta al dispositivo.

25

La figura 3 muestra una vista frontal del dispositivo fijado a otro de los paneles que se han de ensamblar.

30

Detalles referenciados:

- 1.- Panel a ensamblar
- 2.- Panel a ensamblar
- 3.- Pieza soporte fija

179801



1

4.- Disco giratorio tensor

5.- Rampas en espiral

6.- Orificio para el accionamiento del disco

5

7.- Vástago de cabeza prominente

8.- Cabeza

9.- Tirafondos

10.- Tapa burlete

11.- Util.

10

En uno de los paneles (2) que han de ensamblarse se fija un vástago (7) provisto de una cabeza prominente (8) en su extremo sobresaliente.

15

En el otro panel (1) se practica en su canto una cavidad rasgada por la cara interior del panel y en ella se aloja una de las dos piezas que constituyen el dispositivo de sujeción y apriete de la unión. Esta pieza fija (3) se vincula al panel mediante tirafondos (9) y posee un receptáculo a modo de petaca donde encaja la segunda pieza (4) que es un disco o casquillo que presenta una cavidad interior comunicada con la periferia de modo que sus paredes laterales resultantes presentan en su cara interior sendas rampas resaltadas en espiral (5) que se inician tangentes a la periferia del disco. Este casquillo o disco (4) tiene en una de sus caras laterales planas una zona circular resaltada con una ranura central (6) provista de rebajes en la zona media de sus bordes longitudinales.

20

25

30

Para realizar el ensamble, se introduce la cabeza (8) del vástago (7) fijo a uno de los paneles (2) en la cavidad del disco (4) del otro panel (1). Entonces con un útil apropiado (11), que podrá ser un destornillador



179801

1 o una llave "allen", se obliga a girar al disco cuyas rampas en espiral (5) aprisionarán a la cabeza (8) realizando una tracción sobre el vástago. (7) que vinculará fijamente a ambos paneles entre sí.

5 La zona resaltada de la cara plana del disco giratorio (4) posee una pestaña periférica que servirá de tope y posicionador de dicho disco.

10 La abertura rasgada de la cara lateral interior practicada en la cavidad del panel (1) para facilitar la manipulación de la pieza discoidal móvil y hacerla girar mediante el útil adecuado, se cubrirá posteriormente con una tapa burlete (10) provista de un pitón que se aloja en la propia ranura (6) del disco, quedando así disimulado el dispositivo de unión.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO POSICIONADOR DE ELEMENTOS DE MUEBLES", en todo de acuerdo con las

179801



1 siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1ª.- Dispositivo posicionador de elementos de muebles, caracterizado porque sobre un soporte que se encastra en una cara frontal de un elemento, se aloja un disco susceptible de girar sobre sí al accionarse con un útil apropiado; este casquillo posee una ranura o garganta en su cara arqueada de tal forma que en sus superficies internas conformen sendas pestañas en espiral, iniciándose estas a partir de la tangente.

10 2ª.- Dispositivo posicionador de elementos de muebles, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque el otro elemento a ensamblarse posee solidario a sí un vástago con un ensanchamiento en su extremo libre para que al presentarse con el otro elemento sea asido por el casquillo mediante sus pestañas en espiral, al producirse un giro de dicho casquillo mediante un útil, haciendo de esta forma que se aproximen entre sí hasta formar una ligazón consistente.

15 3ª.- Dispositivo posicionador de elementos de muebles, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el soporte del casquillo va alojado y fijado en una cavidad practicada a dicho elemento de tal forma que esta cavidad está rasgada por una de sus caras dado que el casquillo es accionado según su eje de giro, siendo susceptible de ocultarlo con un caperuzón apropiado que mediante una pestaña se encastra en la cavidad del susodicho casquillo, utilizada para alojamiento del útil.

20 4ª.- "DISPOSITIVO POSICIONADOR DE ELEMENTOS

224173

M.U. 179.801

-7-

179801



1

DE MUEBLES".

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 26 ABR. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

10

15

20

25

30

173301



Fig.1

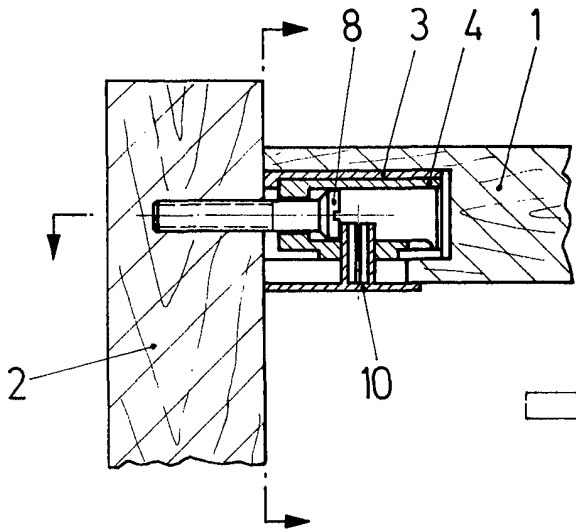


Fig.3

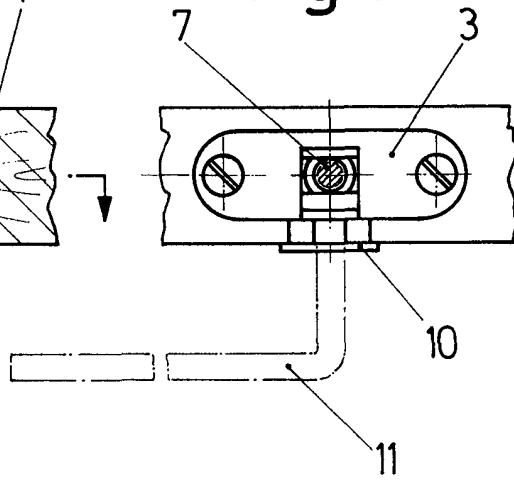
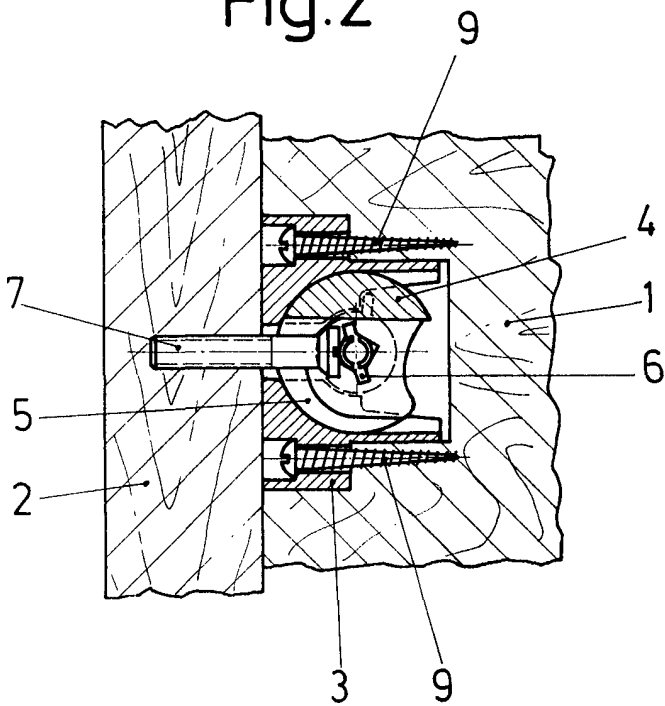


Fig.2



Escala variable

Madrid, 26 ABR. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOSYCA PHILON
P. P.